



Constructora Patridasa S. A.

Alquiler de Maquinarias y Transportes

Caminos Vecinales, Carreteras

Limpieza de Canales, Rellenos

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan las oficinas de CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A., siendo las trece horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. Joffre López Canessa, Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Patricio David Jara Aguilar en calidad de secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Patricio David Jara Aguilar, propietario de 748998 acciones; y María Daniela Jara Aguilar, propietaria de 1455 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Compañía CONSTRUCTORA PATRIDASA S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el del orden del día:

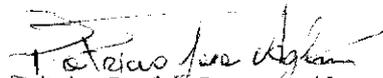
1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Acto seguido la Junta pasa a conocer el orden del día, que se refiere a: **Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal del año 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los **Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal del año 2019**, se faculta al Gerente la presentación y certificación de los Estados Financieros en las entidades de control.

Siendo las catorce horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta Extraordinaria de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el secretario que certifica. -f) Patricio David Jara Aguilar -Accionista- y f) María Daniela Jara Aguilar -Accionista-.


Patricio David Jara Aguilar
Secretario de Junta - Gerente
Accionista
CI - 170523159-3


María Daniela Jara Aguilar.
Accionista
CI - 070588029-2